

## Hechos destacados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica: Jueves, 31 de octubre de 2024

El Grupo de Trabajo II examinó los documentos de sesión a lo largo del día. Dos grupos de contacto abordaron la movilización de recursos y el mecanismo financiero, mientras que la Presidencia celebró consultas sobre la movilización de recursos y sobre la información digital sobre secuencias (DSI). En el plenario vespertino se sometió a votación el lugar de celebración de la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 17). El grupo de trabajo I trató los documentos de sesión (CRP) hasta altas horas de la noche.

### Grupo de Trabajo II

**(CDB) Programa de Trabajo Plurianual:** El Presidente Hesiquio Benítez dijo que se preparará un documento de sesión (CRP) que recopile los aportes relevantes, incluidos los del Grupo de Trabajo I.

**(CDB) Biodiversidad marina y costera: Conservación y uso sostenible:** Los delegados reanudaron la consideración de un documento de sesión (CRP) ([CDB/COP/16/WGII/CRP.8](#)). Tuvieron largas discusiones sobre los párrafos entre corchetes y las disposiciones del anexo sobre brechas y áreas que necesitan un enfoque adicional, y acordaron que se necesitan esfuerzos adicionales para: “mejorar la comprensión de los impactos de las actividades de geoingeniería en la diversidad biológica marina y costera en línea con el enfoque precautorio”, siguiendo una propuesta de CHINA, enmendada por CHILE y CANADÁ; mejorar la comprensión de la biodiversidad marina en los ecosistemas mesopelágicos, de aguas profundas y bentónicos; mejorar el uso de soluciones basadas en la naturaleza y/o enfoques basados en los ecosistemas; y cartografiar, monitorear, restaurar y gestionar eficazmente los ecosistemas marinos y costeros que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático. Además, acordaron la necesidad de mejorar la integración de los múltiples valores de biodiversidad en las áreas marinas y costeras, y tomar medidas “eficaces” “en todos los niveles, según corresponda”, para garantizar la participación en los beneficios de los recursos genéticos marinos y DSI. Con respecto a un párrafo sobre subsidios, los delegados aceptaron el texto propuesto por la FEDERACIÓN RUSA y enmendado por el Presidente Benítez para abordar la preferencia de INDIA de excluir los “subsidios a la pesca”, para identificar, comprender y evitar los impactos negativos de los incentivos, en sectores dañinos para la diversidad biológica en los ecosistemas marinos y costeros, y para eliminar, eliminar gradualmente o reformar dichos incentivos en línea con las obligaciones internacionales pertinentes. La UE, junto con BRASIL y ARGENTINA, propuso que se haga referencia en una nota al pie de página a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, incluido el acuerdo sobre subsidios a la pesca.

En cuanto a la diversidad biológica de las islas, los delegados acordaron la necesidad de mejorar el uso de la contabilidad de los océanos y la planificación espacial marina, y eliminaron dos párrafos relacionados con la incorporación de la diversidad

biológica y el mantenimiento de las contribuciones de la naturaleza a las personas.

Con respecto al proyecto de decisión, PANAMÁ propuso, y los delegados aceptaron, solicitar a la Secretaría que fortalezca los esfuerzos para prevenir la sobrepesca y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada para apoyar la implementación del Marco Mundial de Diversidad Biológica de Kunming-Montreal (GBF) y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (vida submarina). Los delegados debatieron las referencias al Acuerdo sobre la diversidad biológica marina de las áreas fuera de la jurisdicción nacional (Acuerdo BBNJ). La FEDERACIÓN RUSA pidió que se elimine cualquier mención al Acuerdo BBNJ. Se llegó a un consenso para “reconocer” su adopción. Continúan las consultas informales sobre el lenguaje que fomenta la firma y la búsqueda de la ratificación.

**(NP) Mecanismo Multilateral Mundial de Participación en los Beneficios:** TOGO destacó la importancia del Artículo 10 del Plan Nacional (Mecanismo Multilateral Mundial de Participación en los Beneficios), particularmente a la luz de los desarrollos tecnológicos, y solicitó acción. Se elaborará un documento de sesión (CRP).

**(CBD) Valores Diversos de Biodiversidad:** Los delegados abordaron un documento de sesión (CRP) ([CBD/COP/16/WGII/CRP.5](#)) sobre los hallazgos del [Informe de Evaluación Metodológica sobre los Diversos Valores y Valoración de la Naturaleza](#), de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). Se llevó a cabo una larga discusión sobre una disposición que alienta a las Partes a realizar ciertas actividades, y los delegados finalmente acordaron apoyar y desarrollar procesos participativos para promover diversas vías de sostenibilidad, con el apoyo de la FEDERACIÓN RUSA y ARGENTINA, y enmendada por ARABIA SAUDITA. BOLIVIA propuso establecer un programa de trabajo sobre diferentes sistemas de valores para examinar diferentes visiones del mundo y valores para su implementación. Continuaron las consultas.

**(CDB) Necesidades Científicas y Técnicas:** Los delegados abordaron un documento de sesión (CRP) ([CDB/COP/16/WGII/CRP.9](#)). En cuanto a las áreas en las que se debe seguir trabajando para apoyar la implementación del Marco Estratégico sobre la Diversidad Biológica, acordaron lo siguiente: planificación espacial inclusiva de la diversidad biológica; contaminación y biodiversidad; y actividades, productos y servicios sostenibles basados en la biodiversidad que mejoren la biodiversidad. Los delegados difirieron sobre si pedir más trabajo acerca de la equidad, la igualdad de género y el enfoque basado en los derechos humanos. Como compromiso, la FEDERACIÓN RUSA, el Reino Unido y la UE sugirieron solicitar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que lleve a cabo un estudio sobre los enfoques basados en los derechos humanos para la implementación del GBF. Esta esfera de trabajo ulterior permaneció entre corchetes. BOLIVIA propuso que se agreguen diferentes sistemas de valor como una nueva área para el trabajo futuro, lo cual fue puesto entre corchetes. CHILE propuso que el trabajo sobre la conservación de los hongos sea

considerado en el futuro, y los delegados acordaron reflejar esto en el informe de la reunión. Una propuesta de ARGENTINA para modificar el chapeau indicando que “podría” realizarse más trabajo en las áreas enumeradas, no resolvió las diferencias y se mantuvo entre paréntesis. El documento de sesión (CRP) se aprobó con estas y otras enmiendas, y los paréntesis restantes.

**Programa de trabajo de IPBES:** Los delegados consideraron un documento de sesión (CRP) ([CBD/COP/16/WGII/CRP.11](#)). Con respecto a los enfoques basados en los derechos, los delegados acordaron un nuevo párrafo, invitando a la IPBES a “explorar formas de crear conciencia para incluir asuntos relacionados con el enfoque basado en los derechos humanos relevantes para el trabajo de la IPBES”. El CRP fue aprobado con esta y otras enmiendas menores.

**(CDB) Biodiversidad y Cambio Climático:** Los delegados consideraron un documento de sesión (CRP) ([CDB/COP/16/CRP.10](#)), con texto entre corchetes pendiente en el preámbulo y los párrafos operativos. Después de largas deliberaciones sobre el lenguaje del preámbulo que enfatiza la urgencia de la acción sobre el cambio climático para lograr el GBF y viceversa, los delegados acordaron una propuesta simplificada del Reino Unido, enmendada por NUEVA ZELANDA, eliminando la referencia a la reducción de emisiones y “reconociendo que los riesgos e impactos del cambio climático en la biodiversidad serán mucho menores con el aumento de temperatura de 1,5 °C grados en comparación con 2 °C grados”. Los delegados acordaron un texto del preámbulo que reconoce que la resiliencia de la diversidad biológica y los ecosistemas al cambio climático “se ven disminuidas por acciones que pueden conducir a un mayor riesgo de resultados adversos relacionados con el clima”, como propuso CHINA, y eliminaron las referencias a la “adaptación y mitigación adversas” y a las “acciones desadaptativas”, sobre las cuales había divergencia. Las discusiones continuarán.

### Grupos de Contacto

**Movilización de Recursos:** Los Copresidentes invitaron a los delegados a continuar las deliberaciones sobre un [documento oficial](#) que contiene la estrategia revisada de movilización de recursos. Las discusiones se centraron en los objetivos de la estrategia, a saber, aumentar los flujos financieros internacionales y nacionales relacionados con la diversidad biológica y los recursos de todas las fuentes. Los delegados negociaron acciones relevantes, incluyendo las relacionadas con: recursos nuevos y adicionales; la eliminación, eliminación gradual o reforma de los flujos financieros perjudiciales; y la mejora de la accesibilidad, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la provisión y el uso de los recursos. Se centraron, entre otras cosas, en las obligaciones derivadas del Artículo 20 (Recursos Financieros); las inversiones de los bancos multilaterales de desarrollo y otras instituciones financieras internacionales pertinentes; el aprovechamiento de la financiación privada internacional, la promoción de la financiación mixta y el fomento del sector privado a invertir en la biodiversidad; y mejorar el acceso a los mercados para las actividades sostenibles basadas en la diversidad biológica.

**Mecanismo Financiero:** Los delegados avanzaron, centrándose en las cuestiones pendientes en el proyecto de decisión contenido en un [documento oficial](#). En cuanto a las disposiciones relacionadas con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), acordaron, entre otras cosas: solicitar al GEF que considere cómo integrar las acciones centradas en la Madre Tierra en sus direcciones de programación; y subrayar la importancia de proporcionar un apoyo adecuado y previsible a los países en desarrollo para los informes nacionales, las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y los planes nacionales de financiación de la diversidad biológica o instrumentos similares.

Con respecto al Fondo GBF, los delegados acordaron subrayar la necesidad de aumentar significativamente la movilización de recursos adecuados y predecibles puestos a disposición del Fondo GBF para contribuir a la implementación oportuna del GBF, en particular para su Meta 19 (movilizar USD 200 mil millones anuales para la biodiversidad). Además, acordaron una terminología en torno a “las Partes que son países desarrollados y otras Partes que asumen voluntariamente las obligaciones de las Partes que son

países desarrollados”, y lamentaron la falta de contribuciones de, entre otras entidades, los sectores privado y financiero. Luego hubo un largo debate, en el que no se llegó a un consenso, sobre una referencia a una escala indicativa de contribuciones voluntarias para el Fondo GBF.

Los delegados abordaron además el marco cuatrienal orientado a los resultados de las prioridades del programa de diversidad biológica, acordando su adopción como la directriz principal para el noveno período de reposición del GEF (GEF-9). No se pudo llegar a un consenso sobre dos disposiciones en las que se pedía al Consejo del GEF que: estudie formas de aumentar la representación geográfica equitativa dentro de sus grupos y entre ellos; y garantice la participación efectiva de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones, dada su contribución a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Los delegados acordaron solicitar a la Secretaría que prepare un proyecto de términos de referencia para la séptima revisión de la efectividad del mecanismo financiero que será considerado por la sexta reunión del Órgano Subsidiario de Aplicación y la COP 17. El grupo de contacto concluyó sus deliberaciones, centrándose en los párrafos del preámbulo del proyecto de decisión, así como en el Anexo I, que contiene el marco cuatrienal de prioridades programáticas del CDB para el GEF-9 (2026-2030).

### Plenario Vespertino

El Plenario eligió nuevos miembros para los Comités de Cumplimiento para el Protocolo de Cartagena (CP) y el Protocolo de Nagoya (NP).

**COP 17 Lugar:** Las Partes votaron, en votación secreta, sobre la sede de la COP 17. Armenia fue elegida anfitriona de la COP 17, que se celebrará en 2026, con 65 votos, mientras que Azerbaiyán recibió 58 votos. ARMENIA expresó su agradecimiento a las Partes y aspiró a “transferir el espíritu de Cali a Ereván”.

### Grupo de Trabajo I

La Presidenta Charlotta Sörqvist (Suecia) invitó a los delegados a reanudar la consideración de tres documentos de sesión (CRP) que estaban parados desde la semana pasada, sobre el mecanismo financiero y los recursos para el PC y el PN ([CBD/CP/MOP/11/WGI/CRP.1](#) y [CBD/NP/MOP/5/WG1/CRP.1](#)), y sobre la responsabilidad y reparación en virtud del Convenio ([CDB/COP/16/WGI/CRP.2](#)). Señaló que se habían preparado otros 13 documentos de sesión (CRP) para que el Grupo de Trabajo los tratara. Las deliberaciones continuaron durante la noche.

### En los Pasillos

El tiempo se agota y los niveles de energía son bajos, pero las negociaciones siguen avanzando. El momento de celebración de la adopción -el miércoles- de las modalidades para la modificación de las descripciones de las Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica y la descripción de otras nuevas duró poco, ya que la atención volvió a centrarse en los muchos temas pendientes. Muchos se preguntan sobre el proceso de toma de decisiones. Si bien las reuniones adicionales dieron lugar a avances en los grupos de contacto sobre la movilización de recursos y el mecanismo financiero, un delegado apuntó a las consultas bilaterales organizadas por la Presidencia de Colombia, señalando que “aquí es donde se producen las verdaderas negociaciones”. Con respecto a la DSI, algunos delegados advierten que un posible compromiso, si bien es deseable, puede significar negociar un resultado más débil. “Podríamos tener un mecanismo, pero ¿vale la pena sacrificar nuestros derechos soberanos sobre los recursos genéticos y la DSI por un mecanismo voluntario de participación en los beneficios?”, se preguntó un participante.

A pesar de la larga lista de decisiones que aún queda por considerar, las expectativas siguen siendo altas. Los vientos aún pueden cambiar, y algo puede estar gestándose detrás del escenario (y entre varios obstáculos esparcidos a lo largo de los pasillos). La reaparición de un murciélago en las salas de negociación significó, para algunos participantes, el llamado de la naturaleza y un recordatorio de lo que está en juego.

El resumen y análisis del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad 2024 estará disponible el lunes 4 de noviembre de 2024 en [enb.iisd.org/un-biodiversity-conference-cbd-con16](#)